

El *continuum* de la violencia de género en el espacio privado y su reproducción en la sociedad

Martha Rebeca Herrera Bautista/
Guadalupe Judith Rodríguez Rodríguez
Dirección de Antropología Física, INAH/Escuela
Nacional de Antropología e Historia, INAH

Resumen

En el presente artículo planteamos cómo la violencia de género se configura en un *continuum* de acciones de intimidación a lo largo del curso de vida de las mujeres, en el que se entrelazan prácticas, creencias, ideologías y vulnerabilidades en los modos de relación e interacción social a nivel de pareja, familia, sociedad e instituciones, y donde condicionantes socioculturales como el género, la clase social, la etnia, la educación, la edad y la religión, por citar algunos, median su expresión en los demás espacios de la sociedad. El *continuum* de violencias se propone como una categoría emergente para comprender el momento en que vivimos, cuando diferentes encuestas nacionales e internacionales develan un entramado de violencias inscritas en las experiencias de vida de las mujeres. Categoría propuesta por Cockburn, quien plantea la inercia y continuidad de la violencia entre las personas, que requiere una mirada sistémica y compleja de esas actitudes agresivas, que transite de condicionantes histórico-estructurales a los que se asocian al microespacio del sujeto. Por ello, el modelo sistémico ecológico de Bronfenbrenner nos permite formar esta visión de conjunto, a fin de visibilizar, articular e interaccionar las distintas dimensiones que se ponen en juego en la expresión de la violencia de género, en particular contra las mujeres.

Palabras clave: *continuum*, ciclo de la violencia, violencia contra las mujeres.

Summary

In this article we propose how gender violence is configured in a continuum of violence throughout the life course of women, in which practices, beliefs, ideologies, vulnerabilities in the modes of relationship and social interaction at a national level are intertwined. couple, family, society and institutional,

and where sociocultural conditions such as gender, social class, ethnicity, education, age, religion, to name a few, mediate its expression in other spaces of society. The continuum of violence is proposed as an emerging category, to understand the moment we live in, where different national and international surveys reveal this network of violence inscribed in the life experiences of women. Category proposed by Cockburn, who raises the inertia and continuity of violence between people, which requires a systemic and complex look at violence, which moves from structural historical determining factors to those associated with the microspace of the subject, for this reason Bronfenbrenner's ecological systemic model allows us this overview, in order to make visible, articulate and interact the different dimensions that come into play in the expression of gender violence, particularly against women.

Keywords: continuum, cycle of violence, violence against women.

Introducción

Diversas disciplinas han abordado el tema de la violencia de género evidenciando su expresividad y complejidad; es por ello que en los últimos años se han buscado y generado caminos para lograr una convivencia que permita equilibrar estas asimetrías de poder entre hombres y mujeres; no obstante, a nivel institucional se han implementado, en las últimas tres décadas, políticas públicas con perspectiva de género, dando fundamento a lineamientos, normas, leyes y sanciones en torno a ésta, y que sin duda, han permeado en la población y permiten que la violencia se nombre, identifique, señale y se castigue; sin embargo, sigue afectando a las mujeres en lo cotidiano, tanto en el espacio *público* como en el privado, de ahí nuestro interés en reconocer los alcances de estas transformaciones en la sociedad, sin dejar de señalar las desigualdades que se siguen gestando cíclicamente; en ese sentido, nos preguntamos, *¿qué pasa con las violencias que se desarrollan, se replican y se toleran en el ámbito familiar?*, toda vez que es ahí donde se transmiten las directrices de relación entre los géneros, a través de las relaciones intergeneracionales y con la pareja.

¿Por qué plantearse un *continuum* de la violencia contra las mujeres?

La idea de proponer el *continuum* de la violencia contra las mujeres es con la finalidad de mostrar cómo sus diferentes tipos se entrelazan, reproducen y se perpetúan en los diferentes espacios sociales, y por ello, la dificultad de erradicarla, toda vez que las políticas públicas dividen su atención dependiendo del lugar donde se despliegan, y con ello, se invisibiliza el entramado que subyace, de ahí la importancia de revisar el espacio privado, sea a través de las relaciones parentales o con la pareja, donde existen asimetrías de poder que institu-

yen estereotipos y relaciones entre los géneros, mismos que modelan nuestra forma de ser, estar y vivenciar en el mundo y que se encarnan en nuestra experiencia de vida, por demás subjetiva sobre la violencia. Violencias físicas, sexuales, patrimoniales o aquellas que su huella se inscribe indeleblemente en nuestra corporeidad, y trastocan nuestra identidad, al restar autonomía, autoestima y poder de decisión ante la vida.

Una razón más que motiva nuestro interés es el momento por el que transitamos actualmente en nuestro país en las relaciones intergeneracionales, ante el creciente malestar social de variados sectores femeninos por el acoso físico o verbal, los abusos, las desigualdades, las violaciones, las desapariciones y los feminicidios, bajo la respuesta negligente u omisa por parte del Estado, pero también, de la propia sociedad. Esta situación gesta sentimientos de miedo, ira e impunidad, en la medida en que se niega e invisibiliza a las víctimas, alejándolas del acceso a la protección y a una vida libre de violencias.

Mujeres de todas las edades claman su descontento contra la violencia feminicida, asentada en el ordenamiento social, que mediante prácticas sustentadas en mitos, creencias, prácticas y privilegios reproducen el poder masculino a costa del hacer, sentir, pensar y ser de las mujeres, quienes a pesar de las transformaciones político-sociales experimentadas durante más de medio siglo, se sigue observando en ellas una situación de subordinación y discriminación, y que justo las generaciones más jóvenes, con mayores niveles educativos, Derechos Humanos ganados y con la posibilidad de decidir sobre su cuerpo, alzan su puño y su voz para cuestionar y derrocar esas asimetrías de poder, que configuran múltiples desigualdades sociales y violencias, que atentan e impiden su pleno desarrollo como personas y/o ciudadanas, amén de la emocionalidad que dispara el poder de sentirse violentadas.

Al respecto, los datos proporcionados el 23 de noviembre de 2021 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y, ante el contexto de pandemia, arrojan que 20% de mujeres de 18 años o más reportó percepción de inseguridad en casa, 10.8% señaló que los delitos cometidos fueron de tipo sexual, y 23.2% de las defunciones por homicidio de mujeres ocurrieron dentro de su vivienda.¹

En diversas cifras se plantea que las mujeres que tienen mayor propensión a experimentar violencia por cualquier agresor a lo largo de la vida, son aquellas que residen en áreas urbanas (69.3%), entre los 25 y 34 años de edad, que representan el 70.1% y cuentan con educación superior el 72.6%. En las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, los principales delitos cometidos en su contra son los relacionados con abuso se-

¹ INEGI, "Comunicado de prensa núm. 689/21 del 23 de noviembre de 2021, página 1/6", recuperado de: <www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_Elimviolmujer21.pdf>, consultada en agosto de 2022.

xual (42.6%) y violación (37.8%), datos por demás alarmantes que nos exigen una reflexión profunda sobre esta situación y se evite leerlos como cifras sin rostros ni historias (INEGI, 2020).

¡Pensar la sociedad que somos!

La lucha feminista encarna la voz de cientos de mujeres y colectivos que han proclamado el reconocimiento de la igualdad y el acceso a los Derechos Humanos a través de la historia. En ese camino se develó la violencia que existe en su contra, enraizada en la estructura social y en la construcción de la masculinidad hegemónica (Kaufman, 1989), misma que se reproduce a través de mandatos, estereotipos, prácticas y representaciones; el avance en su observancia a través del ámbito político y la derivación en leyes, así como la firma de múltiples acuerdos internacionales para su prevención y "erradicación" es sustantiva, no así las transformaciones socioculturales que se requieren de la vida pública y de la privada, donde se encuentra gran cantidad de materia pendiente, dada la diversidad poblacional y las condiciones de desarrollo que prevalecen en el país, lo que coadyuva en demarcar un panorama hartamente complejo.

Además, la violencia contra las mujeres sigue presente en los discursos políticos y en los científicos, así como en el actuar de las instituciones, en los medios de comunicación y en las relaciones interpersonales, donde se reproducen las asimetrías de poder, dada la supuesta superioridad de los varones, misma que apuntala representaciones, creencias, prácticas y formas de interacción que desconocen o silencian las maneras de ser, pensar, sentir, actuar y expresar de las mujeres, exhibiendo cierta condescendencia que fomenta el desvalimiento de diversos sectores de la población, en ese juego de reconocerlos en vulnerabilidad, seres vulnerados/vulnerables, siempre en riesgo, y con ello, se configuran vidas que no importan, que no suelen ser lloradas ni reconocidas o vistas (Butler, 2006).

Prueba de ello es que aun cuando se habla de política con perspectiva de género, y después de más de tres décadas de su presencia en la vida pública, se sigue pensando que cuando nos referimos a dicha categoría es para plantear "cosas de mujeres", despojándole la relevancia política y social que tiene, en tanto que esta perspectiva es relacional y, aunque existen intenciones que se reflejan en iniciativas y múltiples programas gubernamentales, la falta de voluntad política que se observa ante el bajo o nulo presupuesto para llevarlos a cabo, amén de que no se incorporan en ellos la participación consciente y decidida de los varones para la transformación de las relaciones intergeneracionales en todos los ámbitos de la sociedad, en concordancia con los cambios que se viven y exigen en aras de una igualdad, se gesta así una nueva misoginia, más sutil pero tremendamente eficaz, que a manera de performance retuerce los conceptos y malversa el discurso de la igualdad como lo plantea Varela

(2017), justo para defender lo contrario, la desigualdad entre los géneros y otras identidades (Lorente, 2009), y si bien no se muestran a la usanza del viejo machismo, en la medida en que se han decantado algunos mandatos sociales como son el de proteger, proveer y procrear, se sigue naturalizando la posición de privilegio y de poder masculino (Bonino, 2008).

La violencia de género, por tanto, es un concepto que refiere lo que ha sido y sigue siendo: una de las manifestaciones más claras de la desigualdad, discriminación, subordinación y de las relaciones de poder que establecen los hombres sobre las mujeres (Lamas, 2013). El distintivo de esta violencia es su carácter estructural, pues se basa y se ejerce por la diferencia subjetiva entre los sexos, en otras palabras, las mujeres la sufren por el mero hecho de ser mujeres, independientemente de su estrato social, cultural, educativo, económico y/o etario.

Si revisamos las estadísticas de la última Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares (Endireh, 2021), 70.1% de mujeres mayores de 15 años y más reportan haber sufrido por lo menos un incidente de violencia a lo largo de su vida, 34.7% se ha enfrentado a la violencia física, 49.7% a violencia sexual, 51.6% a violencia emocional y 27.0% reportó violencia económica, patrimonial o discriminación en el trabajo.

Ahora, si observamos el comportamiento entre los jóvenes que establecen relaciones de noviazgo (entre 15 y 24 años), según la Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (Envin, 2007) tenemos que 15% manifiesta haber experimentado un incidente de violencia física, 76% ha sido víctima de violencia psicológica, y 16.5% ha sido agredida sexualmente.

Un dato que llama la atención en la Envin es que, de los y las jóvenes que manifestaron haber sufrido violencia física, 62.5% mencionó haber buscado ayuda con amigos, madres u otra persona —66% varones y 34% mujeres—, situación que refleja la socialización y emocionalidad diferencial entre géneros. Al respecto, González y Santana (2001) plantean que los jóvenes con actitudes más tradicionales tienden a enfatizar un sentimiento de discriminación y maltrato por las mujeres, a quienes además les atribuyen mayor responsabilidad en los conflictos de pareja.

A su vez, estas cifras revelan porcentajes altos de violencia emocional y la presencia de violencia sexual. Entonces, uno se pregunta, ¿qué ha cambiado en las relaciones intergeneracionales entre los jóvenes?, ¿el aumento de la violencia de las jóvenes hacia los varones es el rasgo de igualdad que plantea la lucha feminista?, o es que ¿en la dinámica familiar se perpetúan y normalizan estas prácticas de violencia que se experimentan en las relaciones de noviazgo y por lo tanto siguen pasando desapercibidas? Esta situación nos resulta paradójica, pues estas generaciones han crecido bajo la promoción del respeto de los Derechos Humanos, el empoderamiento de las mujeres, la búsqueda de

relaciones más equitativas y una vida sin violencia, la emergencia y reconocimiento de la diversidad sexual y cultural, y el cuestionamiento sobre el amor romántico, entre otros.

Por ello el interés de situarnos en el ámbito familiar, espacio de socialización y reproducción de los repertorios de interacción entre los géneros, aprendidos intergeneracionalmente entre afectos, vínculos, vulnerabilidades, conflictos y violencias, lo que sin duda permea las relaciones sociales en otros ámbitos de convivencia, y donde se replica un *continuum* de violencias, que más que verse como lógicas por separado, obedecen a aspectos diferentes de una situación que adquiere las características de una realidad compleja, en la que multiplicidad de niveles circulan, interaccionan y se complementan. De ahí la necesidad de buscar los puntos de intersección entre estos múltiples niveles.

El *continuum* de violencias en el espacio privado

En el ámbito familiar se establecen los vínculos más íntimos de la reproducción social, que a través de una socialización diferencial entre los géneros replican desigualdades económicas, políticas, sociales, educativas y afectivas; una división sexual del trabajo que valora la participación económica de los hombres y desvaloriza el trabajo de cuidados, atención y socialización de los hijos y/o familiares de las mujeres; se construyen las identidades y subjetividades marcadas por dichas diferencias genéricas bajo modelos normativos, dicotómicos y opuestos que reproducen normas, valores, mitos, creencias y prácticas familiares, y que, en la interacción cotidiana, establecen vínculos, afectos y vulnerabilidades, pero también asimetrías de poder, conflictos y/o violencias, sea en las relaciones filiales, parentales, de noviazgo o en la pareja. No obstante, vale mencionar que todo ello se matiza en el ámbito privado, en lo individual y familiar, según el apego o apertura a dichos mandatos sociales.

Por ello, el espacio familiar es uno de los más cuestionados en la actualidad, en la medida en que se han registrado transformaciones importantes tanto en las estructuras familiares como en sus dinámicas al interior, y donde persisten múltiples formas de violencia contra las mujeres, contra diferentes expresiones de masculinidad no hegemónicas y contra otras identidades, mismas que se reproducen en distintos ámbitos (laboral, institucional, escolar, religioso, comunicacional) y que se sustentan en la desvalorización social y discriminación de género.

También es en el espacio familiar donde las interacciones parentales y de pareja se expresan y ponen en juego las vulnerabilidades de cada uno de sus integrantes, los recursos con que cuentan para afrontarlas, sus malestares y sus maneras de responder al conflicto y/o violencia, miedo y poder.

El enfoque sistémico ecológico en relación con la violencia de género

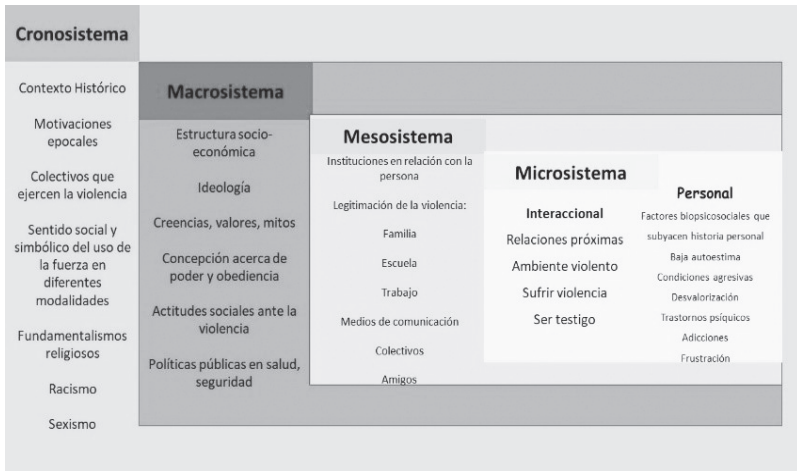
Para mostrar la complejidad y reproducción de las violencias de género contra las mujeres a través del curso de sus vidas y en los diferentes espacios de la sociedad, que se despliega como un *continuum* desde las relaciones establecidas en el ámbito privado y de manera interpersonal, y que trasminan sus manifestaciones hasta la vida pública, y dado que el análisis de la violencia desde la antropología se realiza desde un enfoque integral, recurrimos a la propuesta ecológico-sistémica planteada por Bronfenbrenner (1979) sobre el desarrollo humano, toda vez que nos permite relacionar los sistemas que configuran los escenarios de interacción que circunscriben el desarrollo de las personas, en una progresiva adaptación entre el sujeto activo y sus entornos inmediatos, por demás dinámicos y cambiantes, mismos que a la vez se ven influidos por el contexto exterior y, aunque no participen de manera directa o activa en él, sí delimita lo que tiene lugar en ese ambiente cercano.

El autor propone, grosso modo, la interacción entre los condicionantes *cronosistémicos*, como son el contexto histórico con sus motivaciones de época y las jerarquías sociales que alimentan la discriminación y la violencia hacia diferentes grupos sociales; la *macroestructura* que refiere las estructuras económicas, políticas y sociales que se tornan injustas y limitan las posibilidades de ser y de desarrollo humano; el *mesosistema* que se configura por las instituciones que tienen alguna implicación con el individuo; por último, en el ámbito del *microsistema* se conjuntan los condicionantes que interactúan en el espacio colectivo de la persona (familia, escuela, barrio) y donde se configura la experiencia por demás corpórea del individuo y sus maneras de relacionarse.

En la figura 1 mostramos de modo general la forma en que se configuran las relaciones sociales, las cuales dan pie a múltiples condicionantes que intervienen y alientan la reproducción cotidiana de diversas expresiones de violencia contra las mujeres.

Consideramos que las mujeres, por razón de género, quedan expuestas en diversos momentos del curso de su vida a expresiones de violencia, ya sea en el ámbito privado y/o público, como respuesta a un problema estructural, que se replica en todos los niveles de la sociedad, en tanto que esta violencia se asocia al dominio masculino y se configura como un elemento sustantivo en la construcción de la masculinidad hegemónica (Kaufman, 1989), por demás cuestionada en la actualidad. Ante dicha construcción genérica, ésta resulta imposible no experimentarla en algún momento de nuestras vidas, y aunque no la nombremos, sea por nuestra propia socialización de género o por los procesos psicosociales que la naturalizan, encubren, invi-

Figura 1. Modelo sistémico-ecológico aplicado al *continuum* de violencias



Fuente: elaboración propia considerando la propuesta de Bronfenbrenner (1979) y Corsi (1994; 2003).

sibilizan o niegan (Corsi,1994), en la actualidad sigue sin ser observada en la cotidianidad.

En los cuadros que presentamos a continuación sintetizamos algunas de sus expresiones, pero cabe mencionar que la gama de violencias psicoemocionales, aunque no dejan huellas visibles en el cuerpo de la víctima, decantan poco a poco su integridad física, psicoemocional y moral, de ahí la trascendencia de discutir sus formas de evaluarla, ya que en la actualidad se concibe, de menor impacto, siendo por ello minimizadas, cuando en la realidad son las más frecuente en la cotidianidad, con un sinfín de prácticas sociales y culturales naturalizadas e invisibles ante nuestros ojos; no obstante, éstas son las más difíciles de transformar y, por ello, continúan reproduciendo sistémicamente las asimetrías de poder ante la desvalorización de las mujeres y el dominio masculino y sus privilegios de género.

La violencia sexual refiere cualquier acto de índole sexual contra la voluntad de la persona que degrade o lesione el cuerpo y la sexualidad de la víctima y que, por tanto, atente contra su integridad física, psicoemocional y sexual. La gama de violencias de este tipo va desde las que pueden acontecer en el ámbito familiar, sea entre la pareja u otros miembros de la familia o por personas conocidas o desconocidos, y en el espacio público por diferentes actores y contextos, por ejemplo, el crimen organizado, militares, policías, consumidores de pornografía y prostitución forzada, como botín de guerra, por citar algunos.

Cuadro 1. Violencia física y psicológica contra las mujeres

Comportamiento	Expresiones	Consecuencias
<p>Violencia física: acción por parte de quien la ejerce, utilizando su cuerpo o algún objeto u arma</p> <p>Puede presentarse de manera ocasional o como un patrón recurrente en la relación</p>	<p>Tirar del cabello, golpear usando el pretexto de "jugar", pellizcar, apretar el brazo, morder, bofetear, golpear con el puño, golpear, patear, quemar, empujar, dañar objetos pertenecientes a la víctima, mutilar, asesinar</p>	<p>Además de las consecuencias físicas que pueden ir desde las leves como un moretón, hasta la muerte, conllevan siempre miedo, vergüenza y humillación de la mujer que es agredida</p>
<p>Violencia psicoemocional: abuso por medio de conductas manifiestas a través del lenguaje verbal y actitudinal, omisiones y negligencias, que tienen la intención de minar su autoestima y devaluar sus capacidades y potencialidades de desarrollo femenino</p>	<p>Bromas hirientes, chantaje, mentir, engañar, ignorar, celar, culpabilizar, descalificar, ofender, ridiculizar, humillar en público, intimidar, amenazar con objetos o de muerte, controlar, prohibir, aislar</p>	<p>Baja autoestima, la presencia de estrés, ansiedad, sentimientos de culpa, depresión, ideas suicidas, abuso de drogas o alcohol, agresividad</p>

Fuente: elaboración propia considerando la propuesta de Hirigoyen (1999).

Existe un tipo de violencia económica y patrimonial que nos remite a las acciones u omisiones que afectan la supervivencia de las mujeres, privándolas ya sea de los recursos económicos necesarios para la manutención del hogar y la familia o de bienes patrimoniales esenciales que satisfacen las necesidades básicas del diario vivir, como son la alimentación, vestimenta, vivienda y acceso a la salud.

En este sentido, el *continuum* de violencias puede observarse a lo largo del tiempo y del espacio; es decir, el primer eje corre a través del curso de vida de las mujeres, donde se identifican dinámicas y prácticas socioculturales² que solapan malos tratos, que atentan desde la etapa fetal hasta la vejez de las mujeres. El segundo eje eslabona las violencias en los diferentes contextos relacionales donde intervienen diversos actores (la pareja, la familia, el jefe, los compañeros de trabajo, el profesor, el personal de las instituciones,

² Advertimos que múltiples formas de violencia psicológica siguen siendo solapadas por prácticas socioculturales y mandatos de género como son las mentiras, amenazas, gritos, insultos, no dejarlas estudiar ni permitirles hacer actividades que les gustan, negarles afecto, obligarlas a practicar acciones en contra de su voluntad, manipularlas, desvalorar sus sueños, menospreciar sus iniciativas, celarlas, controlarlas, acosarlas, perseguirlas, hostigarlas por redes sociales, invisibilizarlas, negarse a corresponsabilizarse del cuidado de los hijos, aislarlas de todas sus redes sociales, entre muchas otras que no son nombradas y pasan naturalizadas en el entorno social.

entre otros), donde se contraponen el deber ser mujer y ser hombre, que nos modelan subjetivamente y se observan en los modos de sentir, pensar, actuar e interrelacionarse (Velázquez, 2003), en donde el control y dominio por medio de palabras, acciones y/o conductas forman parte de un amplio repertorio de violencias psicológicas, sexuales, físicas y/o patrimoniales, como hemos dado cuenta en renglones anteriores, y de variada intensidad en el curso de la relaciones y consecuencias disimiles para las víctimas.

Cuadro 2. Violencia sexual contra las mujeres

Comportamiento	Expresiones	Consecuencias
Cualquier acto sexual no deseado, que degrada o daña el cuerpo y/o sexualidad de la víctima y que atente contra su libertad, dignidad e integridad física, psicoemocional y sexual, tanto en el ámbito doméstico como en lo público o por cuestiones de índole política o economías ilícitas	Manosear, caricias agresivas, forzar una relación sexual	Además de consecuencias físicas, se presenta culpa o vergüenza, desconfianza, miedo, ansiedad, aislamiento, pérdida de sueño y pesadillas, trastorno de estrés postraumático, uso o abuso de sustancias, preocupación excesiva o angustia, depresión, distintos traumas asociados a la agresión y suicidio
En la actualidad existen nuevas expresiones por medio del uso de tecnología y medios digitales, lo que acrecienta la expresión de este tipo de violencia sexual	Acoso sexual que va desde comentarios sexuales, abucheos, miradas sugerentes, acecho o exhibición de órganos sexuales	Feminicidios
	Estupro es una relación sexual con una persona menor de edad, valiéndose del engaño o de la superioridad que se tiene sobre ella	Suicidios
	Violación es la penetración vaginal, anal u oral no consentida por parte una persona conocida o desconocida, utilizando cualquier parte del cuerpo o un objeto	

	Sexteo o sexting es la difusión de mensajes o fotos de contenido íntimo y/o sexual explícito sin autorización de la persona	
	Hostigamiento sexual es un abuso de poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar	
	Sextorsión es un chantaje por un ciberdelincuente para que la víctima realice una acción o entregue dinero bajo la amenaza de publicar o compartir imágenes íntimas que tiene de ella	
	Trata de personas para comercio sexual es la adquisición y explotación de personas utilizando la fuerza, el fraude, la coacción o el engaño con fines de explotación sexual, pornografía infantil y/o pornografía forzada	
	Esterilización o maternidad forzada	
	Violación en contextos de guerra, embarazos forzados, mutilaciones, asesinatos con marcas de violencia sexual	

Fuente: elaboración propia considerando la propuesta de Afanador y Caballero (2012).

Así, en la vida de las mujeres se entrecruzan condicionantes socioculturales que se relacionan con las asimetrías de poder entre los géneros, que se asientan en la valorización desigual entre varones y hembras, se reproducen roles y estereotipos sociales que naturalizan y legitiman las violencias como pautas de relación entre padres-hijas, hermanos-hermanas, hombre-mujer, por citar algunas, y que las exponen a acciones de fuerza, situación que se matiza

según el contexto socioeconómico y cultural de cada familia,³ mismo que puede apegarse o alejarse en la reproducción de estas pautas hegemónicas y normalizadas de ser hombre o de ser mujer (Herrera y Molinar, 2006).

Para ejemplificar la complejidad que reviste la violencia de género en cada etapa del curso de vida de las mujeres, insertamos cuadros en los siguientes apartados que buscan señalar las múltiples condicionantes que intervienen en las interacciones entre padres/hijas, novios, parejas, profesores/alumnas, jefes/subalternas, hijos/madres, entre otras, que han sido identificadas en diversos estudios y desde múltiples disciplinas y corrientes teóricas, y nos permiten observar el entramado en que tienen lugar estas dinámicas de violencia hacia las mujeres.

En la primera columna de dichos cuadros se exponen los condicionantes socioculturales y personales del agresor; en la segunda mostramos los condicionantes de índole social y cultural que vulneran a las mujeres; en la tercera columna se exponen algunas de las prácticas sociales normalizadas que atentan contra la integridad física, psicológica, sexual y moral de las mujeres, y por último, en la cuarta columna se presentan algunas de las consecuencias físicas, psíquicas y/o sociales que provoca la violencia en las víctimas.

Infancia y adolescencia

Estas etapas quedan expuestas a los malos tratos, abusos físicos, psíquicos, sexuales relacionados con representaciones y prácticas familiares sobre lo femenino, que se despliegan como parte de la dinámica familiar, como pueden ser el infanticidio, el acoso y/o el abuso sexual, uniones tempranas y embarazo adolescente, excesivas cargas de trabajo y responsabilidades sin reconocimiento familiar con y ante la ausencia de adultos que funjan como cuidadores, desigualdad de oportunidades educativas, alimenticias y de salud, por citar algunas. Pero también habrá que considerar que aun si la menor no es objeto de malos tratos, el ser testigo de la violencia del padre hacia la madre o de otros familiares, repercute en su estado físico y mental, además de considerar el empleo de la fuerza como una forma de resolver los conflictos.

En la actualidad, las niñas y adolescentes se ven expuestas a violencias extremas relacionadas con el contexto comunitario y/o nacional, que responde a los intereses de un ordenamiento criminal nacional e internacional que corresponde al amplio mercado de estupefacientes y drogas, comercio sexual,

³ Durante la investigación a la que se hace referencia se realizaron entrevistas a mujeres de diferentes contextos; el escuchar los antecedentes de las violencias en las historias de vida de estas mujeres hizo posible advertir cómo los paradigmas y las violencias pueden arrastrarse en el tiempo, heredarse de madres a hijas e hijos, trasladarse de las familias de origen a las propias, y reproducirse de una relación a otra. Así, se vuelve evidente la presencia de un continuum de la violencia a través del tiempo en estas historias.

Cuadro 3. *Continuum* de violencias durante la infancia y adolescencia

Condicionantes del agresor en la familia	Vulnerabilidad femenina	Prácticas normalizadas	Consecuencias físicas, psíquicas y sociales
Padres con historias de abusos	Por ser del sexo no esperado	Infanticidio	Regresión en control de esfínteres
Baja autoestima	Hija no deseada	Golpes y castigos	Depresión, culpa, miedo y vergüenza
Trastornos físicos o psíquicos	Por el lugar que ocupa en la familia	Incesto	Consumo de tabaco, alcohol y/o drogas a edades tempranas
Adicciones	Presentar trastorno cognitivo, anomalías físicas o psíquicas	Acoso sexual	Trastornos de alimentación
Condiciones económicas adversas	Ser hija de otro progenitor	Abuso sexual	Comportamientos sexuales de alto riesgo
Padre/madre soltera/o madre o padre joven	Preferencia por otros hijos	Rapto	Embarazos no deseados
Convivencia con el padre o la madre no biológica	Nacer en un momento difícil para la familia	Iniciación sexual forzada	Sexualización traumática
Violencia intrafamiliar	Ser testigo de la violencia entre sus padres, abuelos u otros	Uniones tempranas y maternidades antes de los 15 años	Fugarse del hogar
Problemas económicos		Excesiva carga doméstica y responsabilidad familiar	Problemas escolares
Dificultades para establecer vínculos afectivos		Trato diferencial en cuestiones educativas, alimenticias y de salud	Abandono familiar y situación de calle
		Trabajo infantil	

Fuente: elaboración propia considerando a Corsi (1994, 2003).

acompañado de procesos como son la apropiación de recursos y territorios por medio del desplazamiento forzado, los movimientos migratorios presentes en diversos estados de nuestro país, donde la desaparición forzada, la trata de personas con fines de explotación laboral y/o sexual, la pornografía infantil, son expresiones cotidianas de fuerza, por desgracia, que padecen cada vez más las niñas y adolescentes en el país.

Un componente que agrava la situación en la que se desarrollan las adolescentes es la violencia que se experimenta en las relaciones de noviazgo,⁴ revestida por la mitificación del amor romántico, donde no existe reciprocidad entre las partes, en la medida que conlleva una valoración diferencial entre sus miembros; para las jóvenes, el noviazgo puede significar un proyecto de vida ante la idealización de complementariedad, en tanto su subjetividad ha sido conformada para "ser de otros y para los otros" (Beauvoir, 2005); en cambio, para los jóvenes representa la posibilidad de satisfacción sexual-afectiva que enriquece su amor propio (Bosch *et al.*, 2013), e incluso, en formas de relación como el *free o amigovios*, donde se establecen vínculos eróticos y sexuales abiertos de común acuerdo, y que rompen reglas como la fidelidad, y se reconocen como amigos con derechos, pero no quedan exentas de violencia (Aguilar, 2019).

Una variante más es que las diferentes manifestaciones de violencia entre los jóvenes se dan de tú a tú, persiste a lo largo de la relación y sus consecuencias pueden ser de variable repercusión, e incluso, podrían llegar al asesinato de la joven (González y Santana, 2001) (véase el cuadro 4).

Adulterez

En la edad adulta, las mujeres pueden experimentar diversas manifestaciones de violencia de pareja donde se confrontan dos modos de experiencias de vida. Se ha observado en varias investigaciones que, en las relaciones que unen a dos personas, entre más tiempo transcurra el vínculo, ante la ocurrencia del primer episodio de violencia (física), más se mantienen las relaciones entre la pareja, pues existe una implicación afectiva y eso hace más difícil la decisión de separarse (Flynn, 1990).

Así, el maltrato se va instituyendo día a día, y sin ser observado por la mujer, se convierte en una pauta de relación que, por medio de variadas estrategias masculinas, impone su control y dominio, situación que atenta contra la simetría relacional y la autonomía femenina: formas encubiertas que exigen

⁴ Para el presente artículo, y en la medida en que hablamos de relaciones de pareja heterosexuales, nos referimos a las violencias en el noviazgo porque algunos estudios plantean que son predictores de violencias futuras y por ello es necesario visibilizarlas, ya que se ha observado que el maltrato en el noviazgo presenta porcentajes cada vez más elevados y pareciera que no se reconocen algunas prácticas como acciones de fuerza.

de tiempo, trabajo y cuidado, que pasan desapercibidos en tanto se anidan en la construcción social del deber ser de una mujer.

Cuadro 4. *Continuum* de violencias en relaciones de noviazgo

Condicionantes del agresor en la familia	Vulnerabilidad femenina	Prácticas normalizadas	Consecuencias físicas, psíquicas y sociales
Deseo de controlar a la pareja	Ideales y fantasías existentes en torno al amor romántico	Conductas y actitudes de control en la manera en que viste, con quien se relaciona o comunica mediante mensajes de celular	Experimenta situaciones vergonzosas
Violencia vivida dentro del contexto familiar	Interpretación de actitudes violentas como expresiones de afecto o lúdicas	Control sobre su tiempo libre	Problemas escolares y bajo rendimiento
Actitudes tradicionales respecto a los roles de género	Escasa o deficiente educación sexual	Celos	Experimentar síntomas de depresión y ansiedad
Celotipia	Escasa experiencia en las relaciones de pareja	Enojos exagerados	Consumo de tabaco, drogas y alcohol
Consumo de drogas y/o alcohol	Desconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos	Posesividad y dominación	Realizar conductas antisociales
No desean que defiendan sus opiniones	Expectativa social de que conforme una relación de noviazgo	Exigencia de relaciones sexuales	Embarazo no planeado
Tienen una pareja que responde agresivamente a su violencia		Desprecio, indiferencia y humillaciones	Pensamientos suicidas
Frustración ante la ruptura del vínculo		Hostigamiento virtual	Contagio de ETS
Actitudes menos igualitarias entre los géneros		Extorsión por imágenes eróticas	Riesgo de muerte o feminicidio

Como venganza al sentirse humillado públicamente		Difusión de contenido íntimo sin consentimiento	
		Experimenta situaciones vergonzosas Violación de datos personales	

Fuente: elaboración propia, sustentada en González y Santana (2001) y Urra (2017).

Omisiones entre abusos verbales (amenazas, chantaje, humillación, insultos, insinuaciones, descalificaciones, acusaciones veladas, culpabilización, entre otras) o actos que irrumpen en un momento de crisis, todas ellas maniobras masculinas que se despliegan para mantener su situación de privilegio, y que sin duda van decantando la integridad física y psíquica de la mujer, gestando con ello una mayor dependencia afectiva hacia su agresor (Bonino, 1995), pues se establece una dinámica perversa de excesos y afecto, de control y promesas de cambio, en un ciclo de violencias que van desde formas “sutiles” —imperceptibles debido a que subyacen en la estructura de las relaciones intergenéricas— a extremas, en un vaivén de cuatro compases: acumulación de tensiones, episodio de violencia, arrepentimiento, y luna de miel (Walker, 1979), y que a manera de espiral va aumentando el riesgo a través del tiempo.

Cuadro 5. *Continuum* de violencias en mujeres adultas en relación de pareja

Condicionantes del agresor en la familia	Vulnerabilidad femenina	Prácticas normalizadas	Consecuencias físicas y sociales
Definiciones rígidas sobre masculinidad y feminidad	Sentimientos de inferioridad	Por haber tenido relaciones sexuales previas a la vida en pareja	Afecta la salud física y mental
Apelan a tener la razón	Obediencia a reglas, normas y valores	Por tener hijos con otros hombres	Lesiones físicas
Autoritarismo	Expectativas y creencias sobre la relación de pareja rígidas	Por no ser varón el primogénito	Discapacidades
Posesividad y celos	Inseguridad y dificultad en la toma de decisiones	Por privilegios masculinos	Asfixia

Ambivalencia emocional ante sentimientos de hostilidad	Idealización de la figura masculina	Por celos ante sospecha de infidelidad	Quemaduras
La violencia como forma de resolver los conflictos	Historia de abuso y maltrato	Explotación y malos tratos de suegros, esposos e hijos	Enfermedades de transmisión sexual
Maniobras interpersonales para mantener el dominio y coerción de la pareja	Sentimientos de culpa, vergüenza	Aislamiento social	Aborto
Acusaciones veladas con relación a los privilegios y a la superioridad masculina	Auto exigencia desmedida	Violencia durante el embarazo	Depresión y/o ansiedad
		Falta de cuidados y atención al parto	Baja autoestima
			Miedo
			Falta de asertividad
			Sentimientos de vergüenza
			Ira y rabia
			Sensación de fatiga crónica
			Despersonalización
			Apatía
			Bloqueo en toma de decisiones Negatividad

Fuente: elaboración propia sustentada en Corsi (2003), Forward y Frazier (2006), Cohen (2013) e Hirigoyen (1999).

Es preciso mencionar que en una investigación realizada hace algunos años sobre la violencia entre la pareja (Herrera y Molinar, 2006), consideramos que la propuesta de Walker sobre el ciclo de acción de fuerza logra captar la dinámica de las relaciones entre las parejas, no obstante, no siempre se reproduce nítidamente en sus cuatro fases, pues las expresiones de violencia emocional se presentan de manera continua, en algunas relaciones se anula la fase de recon-

ciliación o luna de miel, y en otras más, la violencia puede ejercerse entre ambos miembros.

Vale destacar que si bien los hombres pueden o no reconocer la emocionalidad que experimentan en este ciclo de violencias, mismas que se contraponen con las que experimentan las mujeres, y a manera de engrane se establece mutuamente una dependencia y/o adaptación afectiva paradójica (Montero, 2001), Leonore Walker reconoce que las reacciones psicológicas implican cambios cognitivos y emocionales a fin de sobrevivir a los diversos signos y ciclos de la violencia y aunque esta dinámica produce secuelas graves en las mujeres en tanto mina su manera de pensar, sentir y actuar, en tanto se ve mermada la confianza en sí misma, la libertad para decidir y su seguridad, éstas no siempre se observan (véase la figura 2). No obstante, se hace imprescindible reconocer que también resulta oneroso para los propios hombres, aún en su condición de poder, las relaciones de violencia; por ello, la urgencia de cambiar las formas de relación social, familiar y entre la pareja, así como en la construcción genérica.

Figura 2. El tornado de la violencia. Estrategias de supervivencia y emocionalidad entre la pareja



Fuente: elaboración propia, sustentada en Walker (1979), Hirigoyen (1998) y Herrera y Molinar (2006).⁵

⁵ El centro de la figura 2 representa el ciclo de la violencia propuesto por Walker (1979) con algunas de sus manifestaciones comportamentales en cada fase; el segundo círculo representa las estrategias del agresor, sus malestares y emociones que pueden estar o no asociadas con la propia dinámica familiar o relación de pareja, pero que son las maneras encubiertas de manifestar su miedo, dolor, frustración y vulnerabilidad, y que el mismo mandato de deber ser le impide expresarlo, identificándolo sólo como mal humor, ira y agresión; por último, en el círculo externo se describen las estrategias de supervivencia de las mujeres, sus emociones y las respuestas —que también pueden contemplarse como violentas a fin de romper con la zozobra ante la inminencia irruptora del comportamiento de la pareja—, así como las secuelas persistentes causadas por la exposición a los malos tratos.

Concebimos que la violencia entre la pareja más que un ciclo semeja un tornado, el cual comienza un movimiento ascendente de manera grácil, casi imperceptible, pero que va adquiriendo fuerza hasta llegar a un punto de destrucción, que a su paso deja desolación y sus actores quedan aniquilados ante el miedo, la vergüenza, la culpa, el dolor, el silencio, la soledad y a veces la muerte de uno de sus miembros.

Adultas mayores

En la última fase del curso de vida, las adultas mayores, dada la vulnerabilidad física, cognitiva y social propia de esta edad, se ven sometidas a diversas expresiones de violencia física, psicológica, económica, sexual y patrimonial, amén de las omisiones y negligencias en los cuidados que requieren en la alimentación, los afectos y la atención a la salud, que menoscaban su dignidad y respeto por parte de sus parejas e hijos principalmente y/o de otras personas que conviven con ella. Así, un estudio realizado por la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores (2014)⁶ plantea que una de cada tres ancianas experimenta malos tratos y que 90% de las personas que los infligen son familiares, en su mayoría hijos adultos, cónyuges o parejas. Algunas cifras más reportadas plantean que 45% de las mujeres de 60 años o más declaró haber sufrido violencia por parte de su pareja o expareja a lo largo de su vida. El tipo de violencia ejercida por su compañero con más alto porcentaje es la emocional, puesto que 90% declaró haber sido víctima de ella: 62% dejarles de hablar; 52.2% ignorarlas, no tomarlas en cuenta o no brindarles cariño, y 48.3% avergonzarlas, menospreciarlas o humillarlas. Además, cobran relevancia las marcadas desigualdades sociales que ponen en franca desventaja la vida de las mujeres ante la pobreza, marginación, falta de seguridad social, vivienda, entre otros.

Ahora bien, las mujeres estamos expuestas a la violencia en la calle, en el espacio público y/o dentro de las instituciones, en la medida en que el ordenamiento patriarcal, sexista, machista y desigual, que se finca en el ámbito familiar, trasciende hacia todos ellos. De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) (INEGI, 2019), 91.8% de las mujeres sufren hostigamiento sexual (manoseo, exhibicionismo e intento de violación) y 82.5% el delito de violación, mismos que ocurren principalmente en la calle (42.7%) y en el transporte público (32.2%). Según la Endireh 2011, sufrieron acoso u hostigamiento sexual 592 000 en la última escuela donde estudiaron, alrededor

⁶ “No a la violencia contra las mujeres adultas mayores”, 3 de diciembre de 2014, Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores, recuperado de: <<https://fiapam.org/no-a-la-violencia-contra-las-mujeres-adultas-mayores/>>.

Cuadro 6. *Continuum* de violencias en adultas mayores

Condicionantes del agresor en la familia	Vulnerabilidad femenina	Prácticas normalizadas	Consecuencias físicas, psíquicas y sociales
Debilitamiento de vínculos entre las generaciones de una misma familia	Dependencia física	Abandono y maltrato físico y/o emocional por los hijos	Lesiones
Migración de hijos, dejándolas desamparadas	Discapacidad	Infantilización	Incapacidades
Falta de fondos para cubrir gastos de cuidados	Mala salud física o mental	Expropiación o mal uso de bienes y recursos materiales	Ansiedad
Abuso de sustancias	Deterioro cognitivo	Indiferencia hacia necesidades afectivas, emocionales, materiales y de salud	Depresión
Dependencia económica a la víctima	Escasez de ingresos	Negligencia (abandono, descuido y desatención a necesidades básicas o ante enfermedades)	Tristeza
		Abuso económico	Abandono
		Abuso sexual	Soledad
		Feminicidio	

Fuente: elaboración propia sustentada en López (2008) y Barragán (2013).

156 000 jóvenes sufrieron agresiones físicas y alrededor de 292 000 mujeres padecieron humillaciones.

De acuerdo con la Endireh (2021), se plantea que de los 46.5 millones de mujeres de 15 años de edad o más, 66.1% ha sufrido por lo menos un incidente (en cualquiera de sus modalidades) en los espacios escolar, laboral, comunitario, familiar o en su relación de pareja. Asimismo, en el ámbito laboral, del total de mujeres que trabajan o han trabajado, 26.6% reporta haber experimentado algún acto violento, principalmente de tipo sexual y de discriminación por razones de género o por embarazo. Asimismo, establece que los tipos de violencia más comunes son la discriminación, las agresiones sexuales, las humillaciones, la degradación y la intimidación

Qué decir de violencias extremas orquestadas por actores diversos quienes, bajo una lógica de mercado ilícito en redes nacionales e internacionales, hacen de los seres humanos mercancías desechables, y donde cada día son desapare-

cidas, secuestradas y violentadas las mujeres —cada vez de menor edad— para emplearlas en el comercio sexual más despiadado y con altos riesgos de perder la vida. Es por todo esto que tenemos que cuestionarnos el papel del Estado, de sus instituciones, de sus omisiones y negligencias, de su falta de voluntad política, pero también cuestionar quiénes son los usuarios de estas mujeres, qué significado le dan a la presencia femenina, por qué se construye una sociedad que se fundamenta en la desvalorización de la vida humana por varias vías, por qué el placer de unos se finca en el dolor y anulación de las mujeres como personas. Sin este cuestionamiento de ida y vuelta, este continuum seguirá latente en la sociedad.

Algunas reflexiones en torno al *continuum* de violencias

Hemos presentado de manera somera los condicionantes que entran en juego en las relaciones de género, donde las mujeres experimentan, quizá sin saberlo del todo, a la violencia por el simple hecho de ser mujeres, por el ideal de cumplir los mandatos sociales “de ser de otros y para otros”, a costa de que se decante su integridad física, psíquica, emocional, sexual y moral.

Asimismo, el mito del amor romántico sigue operando como un dispositivo político que modela la subjetividad femenina, soportada a través de diferentes prácticas sociales, que son indispensables en la reproducción del dominio masculino y del capital que, aun viviendo en medio de transformaciones políticas y socioculturales de las últimas tres décadas, bajo la apuesta feminista de lograr la igualdad entre los seres humanos y que hoy observamos con cierto desencanto de esta desigualdad entre los géneros, se filtra imperceptiblemente entre los hábitos de funcionamiento de los varones, de sus privilegios y de sus formas de imponerse sobre las mujeres, incluso de las más jóvenes, las que en la actualidad manifiestan su descontento ante esa violencia ancestral, saliendo a las calles, pintando, rompiendo, destruyendo, con el afán de ser vistas, escuchadas, pero sobre todo, reconocidas socialmente. Tal vez ninguna de ellas ha experimentado en carne propia las experiencias resumidas en los cuadros que hemos planteado, pero que se muestran afectadas cotidianamente, tanto en la vida pública como en la privada, ante la repetición de este *continuum* de violencias que imposibilita su libre desarrollo y potencial como ser humano.

Cabe destacar que es materia pendiente, tanto en la política pública como en los espacios de encuentro común entre los géneros, el hacer visible tal *continuum* de violencias que ejercen los hombres contra las mujeres, contra otros hombres y contra sí mismos, acciones de fuerza que se configuran como rasgo central en la construcción de la masculinidad hegemónica y por ello expresión de la violencia de género. Retomando a Bonino (2008), quien nos plantea que tenemos que repensar a qué nos referimos cuando ha-

blamos de violencia de género, pues en primera instancia es un problema de los hombres que padecen las mujeres y que los trastoca y los convoca a imaginar nuevas formas de construcción de su masculinidad y de las relaciones genéricas. Ahí se ubica el reto: construir bajo otra lógica relacional nuestro reencuentro entre los géneros.

Referencias bibliográficas

- Afanador Contreras, María Isabel y María Claudia Caballero Badillo, 2012, "La violencia sexual contra las mujeres. Un enfoque desde la criminología, la victimología y el derecho", *Reflexión Política*, vol. 14, núm. 27, Bucaramanga, Colombia, Universidad Autónoma de Bucaramanga, pp. 122-133.
- Aguilar Guerrero, Mariana, 2019, "Amor, violencia y sexualidad: Un acercamiento a las relaciones sexo-afectivas de los estudiantes de licenciatura de la ENAH", tesis de Licenciatura en Antropología Social, ENAH, México.
- Barragán, Omar, 2013, "Violencia y maltrato en adultos mayores, un problema de salud pública que puede prevenirse", en Bertha Maribel Pimentel Pérez *et al.*, *Reflexiones en torno a una sociedad longeva: teoría y praxis*, México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, pp. 47-53.
- Beauvoir, Simone de, 2005, *El segundo sexo*, 6ª ed., Madrid, Catedra/Universitat de Valencia.
- Bonino, Luis, 1995, "Desvelando los micromachismos en la vida conyugal", en J. Corsi (ed.), *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*, Buenos Aires, Paidós, pp. 191-208.
- _____, 2008, *Hombres y violencia de género. Más allá de los maltratados y de los factores de riesgo*, Madrid, Ministerio de Igualdad.
- Bosch, Esperanza, Victoria A. Ferrer, Virginia Ferreiro y Capilla Navarro, 2013, *La violencia contra las mujeres. El amor como coartada*, Barcelona, Anthropos.
- Bronfenbrenner, Urie, 1979, *The Ecology of Human Development*, Cambridge, Harvard University Press/Paidós.
- Butler, Judith, 2006, *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, Buenos Aires, Paidós.
- Cantón, José y María Rosario Cortés, 1997, *Malos tratos y abuso sexual infantil. Causas, consecuencias e intervención*, España, Siglo XXI.
- Cockburn, Cynthia, 2004, "The Continuum of Violence: A Gender Perspective on War and Peace", en W. Giles y J. Hyndman (eds.), *Sites of Violence: Gender and Conflict Zones*, Berkeley, University of California Press, pp. 24-44.

- Cohen, Silvina, 2013, *Mujeres maltratadas en la actividad. Apuntes desde la clínica y diagnóstico*, Buenos Aires, Paidós.
- Corsi, Jorge, 1994, "Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar", en Jorge Corsi (comp.), *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, Buenos Aires, Paidós, pp. 15-63.
- _____, 2003, "La violencia en el contexto familiar como problema social", en *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*, Buenos Aires, Paidós, pp. 15-40.
- Das, Veena, 2016, *Violencia, cuerpo y lenguaje*, México, FCE.
- Echeburúa, Enrique y Paz de Corral, 2006, "Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia", *Cuadernos de Medicina Forense*, núm. 43-44, Málaga, pp. 75-82.
- Flynn, Clifton, 1990, "Sex Roles and Women's Response to Courtship Violence", *Journal of Family Violence*, núm. 5, pp. 83-94.
- Forward, Susan y Donna Frazier, 2006, *Chantaje emocional*, México, Diana.
- González Méndez, Rosaura y Juan Dolores Santana, 2001, *Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención*, Madrid, Ediciones Pirámide.
- Herrera Bautista, Martha Rebeca y Patricia Molinar Palma, 2006, *En el silencio de su soledad. La reproducción de la violencia intrafamiliar*, México, Casa Juan Pablos/Universidad Autónoma de Sinaloa-Facultad de Medicina.
- Hirigoyen, Marie-France, 1999, *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- _____, 2006, *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*, Barcelona, Paidós.
- INEGI, 2008, "Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (Envin, 2007)", México.
- _____, 2019, "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe)", México, recuperado de: <<https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/>>.
- _____, 2020, "Comunicado de prensa núm. 689/21, 23 de noviembre de 2021". Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Violencia2020_Nal.pdf?fbclid=IwAR2hD5mR1ZesgmWv1zCf6Ww1ms_ohgA2ubrA9whsw1jFfMcI-iHKuUyOHBa>.
- _____, 2021, "Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh, 2021)", México.
- Jimeno, Myriam, 2003, "Unos cuantos piquetitos. Violencia, mente y cultura", *Palimpsestus. Revista de la Facultad de Ciencias Humanas*, núm. 3, Universidad Nacional de Colombia, pp. 110-125.

- _____, 2004, *Crimen pasional. Contribución a una antropología de las emociones*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- _____, 2007, "Cuerpo personal y cuerpo político. Violencia, cultura y ciudadanía neoliberal", *Universitas Humanística*, núm. 63, pp. 15-34.
- Kaufman M., 1989, "La construcción de la masculinidad y la tríada de violencia masculina", en *Hombres, placeres, poder y cambio*, Santo Domingo, CIPAF, pp. 19-64.
- Lamas, Marta, 2013, "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría 'género'", en *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG/Porrúa, pp. 327-367.
- Le Breton, David, 2007, *Adiós al cuerpo, México*, La Cifra Editorial.
- López, María, 2008, "Tercera edad y violencia", en *Violencia doméstica: ¿víctimas, victimarios/as o cómplices?*, México, UNAM-FES Zaragoza/Miguel Ángel Porrúa, pp. 81-95.
- Lorente, Miguel, 2009, *Los nuevos hombres nuevos. Los miedos de siempre en tiempos de igualdad*, Barcelona, Ediciones Destino.
- Molina, Noemy, 2017, *El continuum de la violencia contra las mujeres en la región centroamericana*, PNUD/USAID/Partners El Salvador, recuperado de: <<http://observatorio.mj.go.cr/recurso/continuum-de-la-violencia-contra-las-mujeres>>.
- Molinar Palma, Patricia y Rebeca Herrera, 2009, *Creciendo en la adversidad*, México, Casa Juan Pablos/Universidad Autónoma de Sinaloa-Facultad de Medicina.
- Montero Gómez, Andrés, 2001, "Síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica: una propuesta teórica", *Clínica y Salud*, vol. 12, núm. 1, pp. 5-31.
- Muñoz, José M. y Enrique Echeburúa, 2016, "Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español", *Anuario de Psicología Jurídica*, núm. 26, pp. 2-12
- Sartre, Jean-Paul, 1996, *El ser y la nada. Ensayo de ontología fenomenológica*, Barcelona, Altaya.
- Urrea, Javier, 2017, *La huella del dolor. Estrategias de prevención y afrontamiento de la violencia de género*, Madrid, Ediciones Morata.
- Varela, Nuria, 2017, *Cansadas. Una reacción feminista frente a la nueva misoginia*, Barcelona, Ediciones B.
- Velázquez, Susana, 2003, *Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender y ayudar*, Buenos Aires, Paidós.
- Walker, Lenore, 1979, *The Battered Woman*, Nueva York, Harper & Row.